



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**FIJACIÓN EN LISTA
No. 016**

ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 24 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación, así mismo, para efectos del art. 319 del C. G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el mismo término, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que aquí se enlistan; adicionalmente, en el marco de lo dispuesto por el num. 1 del inc. 3 del art. 101 de la misma obra procesal, se deja a disposición de las partes en el tempore aquí enunciado la excepción previa, así:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2020 - 01066 - 00	RESTITUCIÓN	JOSE ARNEY MORALES GUARNIZO	ALAN ORDOÑEZ VANEGAS	EXCEPCIÓN PREVIA De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 28/4/2021 a las 9:10 a.m.
039 - 2020 - 00715 - 00	EJECUTIVO	SHIPPING SERVICES COLOMBIA S.A.S	TRASPORTES GRAN BRETAÑA S.A.S	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 21/5/2021 a las 11:12 a.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2021 - 00511 - 00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIANA PATRICIA ROA GUTIERREZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO de conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 21/05/2021 a las 9:16 a.m.

INICIA TÉRMINO: 25 DE MAYO DE 2021 a las 8:00 a.m.

FINALIZA TÉRMINO: 27 DE MAYO DE 2021 a las 5:00 p.m.

**MARTHA YANETH CONTRERAS GOMEZ
SECRETARIA**